I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001179

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 21 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1566/2015; la Providencia Nº103/2434/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°800/597/2015 de la Dirección de Obras Municipales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°800/597//2015 de la Dirección de Obras Municipales.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Iván Valenzuela A.
Departamento de Personal
Página Web.